



CAMBIOS A GUARDIA NACIONAL TRAEN RIESGOS: COPARMEX

Coparmex señala riesgos con cambios a Guardia Nacional

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advierte los riesgos que trae consigo el dictamen de reforma a la Guardia Nacional para que pase a mandos de la Sedena.

“Este cambio representa un riesgo significativo para el orden constitucional de nuestro país y para el Estado de derecho, al vulnerar el principio de control civil sobre las fuerzas de seguridad”, alertó.

El órgano empresarial afirmó que desde su creación, la Guardia Nacional fue concebida como una institución de carácter civil que respondiera a la creciente demanda de seguridad pública.

Precisó que no obstante a los motivos de su creación, con esta reforma se abre la puerta a una militarización de las funciones de seguridad, un enfoque que podría generar riesgos importantes en materia de posibles violaciones a los derechos humanos y limitar el acceso a la justicia para los ciudadanos.

“La militarización de la seguridad pública contradice disposiciones constitucionales e incluso convencionales que establecen el carácter civil de las fuerzas de seguridad... y afecta el clima de negocios al generar incertidumbre en cuanto al respeto de las instituciones y el estado de derecho”.

Coparmex insistió en que esta reforma contradice varios artículos de la Constitución Mexicana, en particular el artículo 129, que limita la participación militar en tiempos de paz, y el artículo 13, que restringe la jurisdicción militar a asuntos estrictamente relacionados con militares.

“Históricamente, la intervención militar en tareas de seguridad pública ha estado asociada a casos de abuso y violación de derechos, alegando motivos o excepciones... bajo el argumento de ser acciones de seguridad nacional”. /EMANUEL MENDOZA